

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2014.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N°**

**058** /2014

Ref.: Actuación FAA N° 828/2014.-

Asunto: Otorga licencia por perfeccionamiento a Lic. Galiano para trasladarse a Madrid, España.

**VISTO:**

La Actuación de referencia presentada por el **Lic. José Galiano**, Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva, Regular, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Madrid, España, a los efectos de dar continuidad a sus estudios de Doctorado, en el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España.

Que asimismo el Ing. Galiano informa que la tarea consistirá en la culminación de la redacción de la Tesis Doctoral para acceder al título de Doctor en Educación en el Programa de Doctorado Formación del Profesorado en la Didáctica y Organización de las Áreas del Currículum y Evaluación de las Instituciones Educativas, del Departamento mencionado. Efectuará además la revisión y corrección final con la directora de la misma, Prof. Dra. Da. María Luisa Sevillano García, de la Facultad de Educación de la UNED, como también realizará la presentación de la misma con el objeto de cumplimentar la tramitación administrativa y gestionar la instancia de lectura y defensa.

Que por tal motivo, solicita licencia con goce de haberes para el período comprendido desde el 1° de octubre al 1° de diciembre del corriente.

Que el pedido se encuentra enmarcado en el *Reglamento de Licencias para participación en Actividades de Perfeccionamiento y Actualización Profesional* (Inc. b, Art. 4° Resolución HCS 176/90).

Que el tema fue considerado en **reunión ordinaria** de fecha **22 de septiembre de 2014**, en la que se aprueba por unanimidad la licencia por perfeccionamiento solicitada por el Ing. Galiano. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2014)  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** OTORGAR licencia con goce de haberes por perfeccionamiento al **Lic. José Galiano**, Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva, Regular, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, a los efectos de realizar tareas referidas a su tesis doctoral en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de Madrid, España, para el período comprendido desde el 1° de octubre al 1° de diciembre del corriente, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

...//

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2014.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 058 /2014**

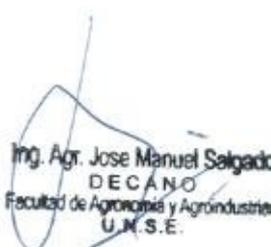
//...-2-

**ARTICULO 2º:** **COMUNICAR** y dar copia a la Dirección General de Personal, al Director del Departamento de Ciencias Sociales y por su intermedio al Lic. Galiano. Cumplido, archivar.-

I.G.-  
Rescd2014/058-14.-



Mg. Ins. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Saigado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agrindustrias  
U.N.S.E.



23/9/14